



Ripa, Luisa

Presentación : razón y contenido de este dossier



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Ripa, L. , Brardinelli, R. L. (2014). *Presentación : razón y contenido de este dossier*. *Revista de ciencias sociales*, 6(25), 119-120. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1592>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Presentación

Razón y contenido de este dossier

Quienes formamos del Centro de Derechos Humanos “Emilio F. Mignone” de la Universidad Nacional de Quilmes tenemos, como uno de nuestros fundamentos primeros, la convicción de que una universidad que aspire a cumplir integralmente con las obligaciones formativas que justifican su existencia no puede perder de vista que su objetivo último es el pleno desarrollo del ser humano y que nunca podrá decir que lo ha alcanzado si, junto con la formación técnica, no forma también en el conocimiento y el respeto a la dignidad del hombre, y en los derechos y obligaciones que el cuidado de esa dignidad impone.

[...] la educación es vehículo de valores, es construcción de un espacio de socialización y es crisol de un proyecto común. Dicho de otro modo, es proyecto de plena vigencia de los derechos humanos como valores sociales compartidos.

La universidad, en particular, crea cultura, civilización. Es reserva de humanidad y de humanismo. Por esto, los derechos de las personas están en el corazón de su identidad y su ser. Los derechos humanos, pues, no son algo ajeno o añadido a la función universitaria, son la misma función universitaria. Estos derechos, entonces, han de penetrar y dar sentido a la educación superior y a cada una de las funciones sustantivas de la universidad.²

La razón de ser de la universidad nunca fue, y nunca debiera haber sido, solo la promoción de profesionales altamente calificados en lo técnico, pero carentes de valores sociales y de compromiso con la humanidad de la que forman parte. Profesionales que aplican sus conocimientos en forma *automática*, según lo requieran sus intereses personales o los de sus ocasionales empleadores o mandantes.

Por el contrario, quienes integramos el Centro entendemos que la razón de ser de la universidad es la formación de profesionales capaces de evaluar con responsabilidad y compromiso social la forma y la oportunidad de aplicar la alta y tan exigida formación específica recibida.

¹ Centro de Derechos Humanos “Emilio F. Mignone”.

² Fernández David., S. J., “Los derechos humanos en las funciones sustantivas de la Universidad”, en Unesco, *La educación superior en derechos humanos en América Latina y el Caribe*, México, Unesco/UNAM, 2003, p. 37.

La excelencia profesional no se alcanza por la mera acumulación de conocimientos, por más actualizados y complejos que estos sean. Solo si, junto al conocimiento técnico más alto posible, los egresados han adquirido un sólido sentido de su responsabilidad en el respeto y promoción de los derechos humanos podrá una universidad decir que proporciona lo que alguna vez llamábamos “formación de excelencia”.

Este doble aspecto de la función formativa propia de la universidad no debería ser ni siquiera tema de discusión en una universidad como la argentina que, por estar forjada en los principios de la reforma universitaria, afirma con orgullo sentirse comprometida con la sociedad que la cobija y la sostiene.

Es por ello que sostenemos que para la universidad argentina ya no es opcional la formación de sus alumnos en el conocimiento de la forma en que todas y cada una de las prácticas profesionales que se enseñan son, o pueden ser, interpeladas por los derechos de las personas que son alcanzadas por las consecuencias de esas mismas prácticas.

En busca de difundir esta convicción, de ofrecerla a la discusión de la comunidad universitaria y de lograr que esa misma comunidad encuentre la manera propia de hacer realidad esta perspectiva de la educación, la investigación y la extensión, el Centro de Derechos Humanos “Emilio F. Mignone” realizó durante el año 2013 varias jornadas y seminarios.

Los trabajos que se incluyen en este *dossier* son algunos de los que se expusieron como parte del desarrollo de esas actividades y se ofrecen en la esperanza de que constituyan un aporte más a los propósitos expuestos.